

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRESTIONS S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Aguirre No. 116 entre Malecón y Pichincha, 1er. Piso, of 4, se reúnen el señor Accionista: Bolívar Arturo Silva Espinoza, propietario de setecientas acciones de un dólar cada una y la Sra. Geannina Silva Talenti, propietaria de cien acciones de un dólar cada una; como accionistas de PRESTIONS S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidenta la Sra. Geannina Silva Talenti y como Secretario de la Junta el Representante Legal de la Compañía el Dr. Héctor Silva Espinoza. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

- 1.-Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal al 31-12-2018.
- 2.-Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2018
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2018.

Dispone la Presidenta que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Señor Bolívar Arturo Silva Espinoza, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Geannina Silva, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, estando completo el quórum, se hace constar que está presente también la Sra. Geovanna Silva Parrales Comisario y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de las deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

**1.-Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal al 31-12-2018.**

Por secretaría se da lectura al informe del Representante legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

**2.-Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2018.**

Toma la palabra el Sr. Bolívar Silva y expresa que el Contador entregó los estados contables y que en lo más relevante que los activos totales se mantienen por alrededor de US\$20 mil, que el patrimonio de los accionistas superó los US\$5.000.

**3.-Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2018.**

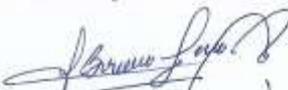
La Presidenta pide en este punto que sea la que exponga su informe por lo que la Sra. Geovanna Silva Parrales, indica que no existen novedades que informar, sin embargo cree que no se le está dando el impulso necesario para el crecimiento de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía y agradecen las gestiones realizadas durante el año, esperando que pueda servir nuevamente en este año.

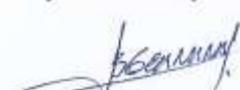


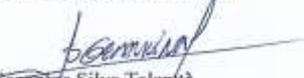
Agotado el orden del día, la Sra. Presidenta de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que se asienta que los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario; y
- e) Copia del Acta certificada por la Secretaría de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior la Presidenta de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los socios, con lo que se declara concluida la sesión. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la Compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por la secretaria, para constancia.

  
f) Sr. Bolívar Silva E., accionista;

  
g) Sra. Geannina Silva Talenti., accionista.

  
Sra. Geannina Silva Talenti  
**Presidenta de la Junta**

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA PRESTIONS S.A., Es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la Compañía, a los que me remito en caso necesario.

  
Dr. Héctor Silva Espinoza  
**Secretario de la Junta**